## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 0 3 NOV. 2014

N° \_\_\_\_\_\_\_/ (SECCION "A") VISTOS: La Licencia Médica N° 2-44830302 de fecha 03 de noviembre de 2014, correspondiente a la funcionaria doña **ELENA GOMEZ CONTRERAS**, Auxiliar de servicio Grado 16 de la Planta Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

## DECRETO

1.- CONCÉDASE 15 días de Licencia Médica con goce de remuneraciones a la funcionaria doña ELENA GOMEZ CONTRERAS, Auxiliar de servicio Grado 16 de la Planta Municipal, a contar del 03 DE NOVIEMBRE DE 2014 hasta el 17 DE NOVIEMBRE DE 2014, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.

ALCALDE

ENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ

ALCALDE

COMUNA LAGUNA BLANCA

## ERRR / RAVB / ezc <u>DISTRIBUCION</u>

- INTERESADO (A)
- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

